

VISIÓN DE LOS OIC

Los Órganos Internos de Control han contribuido decisivamente a que las instituciones de la Administración Pública Federal, por su honestidad, eficiencia y eficacia, han logrado la confianza y credibilidad de la sociedad

MISIÓN DE LOS OIC

Contribuir:
Al abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Federal
A la transparencia de su gestión y
Al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las dependencias y entidades que la conforman.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS OIC

OIC1

Impulsar en las instituciones la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad.

OIC2

Prevenir prácticas de corrupción e impunidad a través de la difusión de normas, el establecimiento de controles internos y de asesoría.

OIC3

Detectar la corrupción a través de auditorías enfocadas a lo relevante, obtener en las auditorías resultados válidos, significativos y debidamente fundamentados.

OIC4

Sustentar jurídicamente las presuntas responsabilidades
Sancionar las conductas indebidas de los servidores públicos
Promover el resarcimiento al Estado por los daños y perjuicios ocasionados

OIC5

Promover que la ciudadanía presente quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la gestión pública. Otorgar la debida atención a las quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la sociedad.

OIC6

Impulsar la debida rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión y los resultados de la APF.

MACRO PROCESOS

Promover la mejora de controles

Mejorar Información

Difundir Normatividad

Dar Asesoría

Identificar presuntas irregularidades

Investigar

Auditar

Fundamentar

Sancionar

Denunciar

Facilitar la presentación de sugerencias, quejas y denuncias

Atender quejas y denuncias

Informar al quejoso o denunciante

Dirimir conflictos en licitaciones

Coadyuvar en la comunicación